



ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN BARTOLO 2018


Siendo las 12:30 hrs. del día miércoles 10 de enero del 2018, en el Palacio de la Municipalidad de San Bartolo, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Bartolo, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura en la agenda a la Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018, estando presentes las Autoridades siguientes:

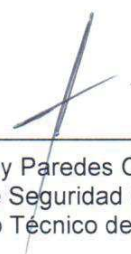
	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1.	Sr. Juan Guevara Carazas	Presidente	Alcalde Distrital de San Bartolo
2.	Sr. Roy Richar Paredes Castillo	Secretario Técnico	Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Bartolo
3.	Sr. José Jhonnatan Saldaña Vásquez	Miembro	Subprefectura (e) de San Bartolo
4.	Cmdte. PNP Carlos Enrique Díaz Vásquez.	Miembro	Comisaría de San Bartolo
5.	Dr. Rubén Astocóndor Armas	Miembro	Ministerio Público
6.	Lic. Fernando Aquiles Campomanes Palomino	Miembro	Poder Judicial
7.	Mg. Asunta Céspedes Ayala	Miembro	Ministerio de Salud
8.	Lic. Gladys Ramírez Huambachano	Miembro	Ministerio de Educación
9.	Sr. Aristes Marcos Zevallos	Miembro	Juntas Vecinales
10.	Sr. Guillermo Miranda Pérez	Miembro	Regidor y Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Bartolo
11.	Gral. (r) PNP Aldo Miranda Soria	Miembro	Asesor de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Bartolo

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Bartolo, correspondiente al año 2018 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité **por unanimidad aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana**, encargando su seguimiento y la formulación de los "informes de cumplimiento de actividades" al Secretario Técnico del CODISEC de San Bartolo.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



Sr. Juan Guevara Carazas
Alcalde y Presidente del CODISEC
de San Bartolo



Sr. Roy Paredes Castillo
Gerente de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico del CODISEC



Cmdte. PNP Carlos Enrique Díaz Vásquez
Comisario de San Bartolo
Miembro del CODISEC

Sr. José Jhonnatan Saldaña Vásquez
Subprefecto (e) de San Bartolo
Miembro del CODISEC

Dr. Rubén Astocóndor Armas
Fiscal Provincial Penal de Lurín
Repr. del Ministerio Público
Miembro del CODISEC

Lic. Fernando A. Campomanes Palomino
Jefe de la Oficina de Administración de la
Corte Superior de Justicia Lima Sur
Repr. del Poder Judicial
Miembro del CODISEC

Lic. Gladys Ramírez Huambachano
Directora de la I.E. Virgen Inmaculada del Rosario
Representante del Ministerio de Educación
Miembro del CODISEC

Mg. Asunta Céspedes Ayala
Jefa del Centro de Salud de San Bartolo
Repr. del Ministerio de Salud
Miembro del CODISEC

Sr. Arístides Marcos Zevallos
Representante de las J.J.VV.
Miembro del CODISEC

Sr. Guillermo Miranda Pérez
Regidor y Presidente de la Comisión de
Seguridad Ciudadana de la MDSB

Gral. PNP (r) Aldo Miranda Soria
Asesor de Seguridad Ciudadana
de la Municipalidad de San Bartolo